

Condiciones Generales de inscripción a glowpilates.

1. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN AL CENTRO

1.1 Condiciones Generales y de Inscripción

Las presentes condiciones se aplican a todas las personas que se inscriben en los centros GlowPilates, así como a invitados, usuarios puntuales y cualquier otra persona que haga uso de las instalaciones (en adelante, el “Usuario”).

El Usuario declara conocer y aceptar las presentes Condiciones Generales, las condiciones específicas de inscripción y, en su caso, las condiciones particulares aplicables a determinadas modalidades.

Las presentes condiciones estarán disponibles de forma actualizada en la recepción del centro y en la web oficial de GlowPilates.

Cada centro GlowPilates es gestionado por una sociedad independiente bajo contrato de franquicia, siendo dicha sociedad la responsable de la relación contractual con el cliente y de la prestación de los servicios.

El incumplimiento de cualquiera de estas normas, de la normativa interna del centro o de las indicaciones del personal podrá suponer la baja y expulsión del mismo.

1.2 Limitaciones de Inscripción

La Dirección del centro podrá establecer y/o modificar limitaciones en el acceso o inscripción de personas, incluyendo edad mínima, condiciones de uso y otras restricciones específicas.

El Usuario podrá consultar dichas limitaciones en la recepción del centro o a través de los canales oficiales del mismo.

1.3 Carnet, Pulsera de Cliente, Código QR y Huella Dactilar

Al inscribirse en el centro, el Usuario recibirá un sistema de acceso personal e intransferible, que podrá consistir en:

Pulsera de cliente

Código QR en dispositivo móvil

Huella dactilar (opcional y voluntaria, previa aceptación del consentimiento correspondiente)

La cesión del sistema de acceso a terceros supondrá la baja automática del centro por un periodo mínimo de un (1) año.

- La emisión inicial del soporte físico de acceso tendrá un coste a abonar en el momento de la inscripción.
- En caso de pérdida, deterioro o mal uso, el Cliente deberá abonar el importe correspondiente a su reposición.
- El sistema de acceso será imprescindible para la utilización de cualquier servicio del centro.

1.4 Aptitud para el Ejercicio Físico y Seguro Médico

El Usuario declara bajo su responsabilidad:

- Estar en condiciones de salud adecuadas para la práctica de actividad física.
- No tener conocimiento de ninguna contraindicación médica que le impida la práctica deportiva.
- Que, en caso de observarse cambios físicos relevantes (como pérdida de peso significativa, pérdida de conciencia o fatiga excesiva), el centro podrá recomendar o solicitar la realización de una revisión médica.
- Que se recomienda la realización de controles médicos periódicos para garantizar un adecuado estado de salud.

En situaciones excepcionales de carácter sanitario, podrán aplicarse medidas preventivas conforme a las recomendaciones de las autoridades competentes.

Algunos centros podrán disponer de un seguro de accidentes asociado a la actividad, que podrá ser obligatorio en función del centro. Las condiciones específicas deberán consultarse en recepción.

1.5 Pago de Inscripción y Cuotas

- La inscripción cubre la relación contractual durante el periodo correspondiente al recibo abonado.
- Si no se solicita la baja en tiempo y forma, la inscripción se renovará automáticamente por iguales periodos de tiempo.
- La primera cuota podrá abonarse presencialmente o a través de los canales online habilitados; las cuotas posteriores deberán domiciliarse obligatoriamente mediante domiciliación bancaria (SEPA).
- Los pagos no domiciliados realizados presencialmente podrán conllevar un recargo del 2% en concepto de gastos de gestión.
- Los abonos especiales, cuotas promocionales o modalidades de pago anticipado tienen carácter no reembolsable, salvo en los supuestos en los que resulte de aplicación el derecho legal de desistimiento en contrataciones realizadas a distancia.
- En caso de devolución excepcional autorizada por la dirección del centro, el importe a devolver se calculará conforme a la tarifa estándar vigente, pudiendo realizarse mediante vale con caducidad determinada.

Permanencia

- El cliente que opte por una cuota con permanencia se beneficiará de un descuento sobre la cuota mensual vigente en el momento de su contratación.
- Este beneficio estará condicionado a la permanencia del cliente en alta durante un periodo mínimo de doce (12) meses consecutivos.
- Transcurrido dicho periodo mínimo, el cliente podrá continuar en alta sin asumir un nuevo compromiso de permanencia, manteniendo el beneficio económico mientras conserve la misma modalidad.
- El desistimiento anticipado antes de la finalización del periodo mínimo de permanencia implicará una penalización equivalente a dos (2) mensualidades sin aplicación de descuento.
- El impago de dicha penalización podrá suponer la suspensión inmediata del acceso al centro hasta la regularización de la situación.

1.6 Descuentos y Promociones

- GlowPilates podrá ofrecer descuentos para empresas, colectivos o familiares.

- En caso de que un Usuario pueda acogerse a varios descuentos, se aplicará el más beneficioso.
 - Los descuentos no tendrán carácter retroactivo.
 - Las promociones por pago anticipado se aplicarán según la modalidad y condiciones vigentes.
 - Las ofertas podrán estar destinadas a nuevos clientes o a exclientes que cumplan los requisitos establecidos en cada campaña.
-

1.7 Impago

- La devolución de un recibo supondrá la obligación de abonar el importe pendiente, así como un recargo del 2% en concepto de gastos de gestión.
- En caso de no facilitar datos bancarios o de imposibilidad de realizar el cobro, el recibo se considerará impagado a todos los efectos.
- Mientras exista cualquier importe pendiente de pago, el centro podrá suspender el acceso del cliente a las instalaciones y servicios.
- Transcurridos tres (3) meses desde el primer impago sin regularización, el cliente podrá causar baja automática, sin perjuicio de la obligación de abonar las cantidades pendientes.
- Para poder volver a inscribirse en cualquier centro GlowPilates, será necesario haber satisfecho previamente la totalidad de los importes adeudados.
- De manera excepcional, y únicamente en la primera incidencia de impago, el centro podrá aplicar una reducción parcial del importe pendiente si el cliente no hubiera hecho uso de las instalaciones durante dicho periodo. En incidencias posteriores no se aplicará ningún tipo de reducción.

2. CONDICIONES DE ACCESO AL CENTRO

2.1 Normativa de Acceso

El acceso a los centros GlowPilates se realizará mediante los sistemas habilitados en cada establecimiento, que podrán incluir:

- Pulsera de cliente
- Código QR en dispositivo móvil
- Huella dactilar (opcional y previa aceptación del consentimiento correspondiente)

Para acceder a las instalaciones:

- El Cliente deberá disponer de un sistema de acceso válido, activo y en vigor.
- En caso de no presentar el sistema de acceso correspondiente, el centro podrá exigir el abono de una entrada puntual según la tarifa vigente.
- El último acceso al centro se permitirá hasta cuarenta y cinco (45) minutos antes del horario de cierre.
- Las zonas de actividad podrán cerrar hasta treinta (30) minutos antes del cierre general del centro.
- Se aceptará un retraso máximo de cinco (5) minutos respecto al horario de la modalidad contratada.
- El acceso fuera del horario correspondiente a la modalidad contratada podrá implicar el abono de la entrada puntual correspondiente.

Los horarios de apertura y cierre estarán disponibles en la recepción del centro y en la web oficial de GlowPilates.

En fechas especiales:

- Los días 24 y 31 de diciembre, los centros podrán cerrar antes del horario habitual.
- El día 1 de enero podrá ofrecerse un horario reducido.
- El día 25 de diciembre los centros podrán permanecer cerrados.

La Dirección del centro se reserva el derecho de modificar los horarios, previa comunicación a los usuarios a través de los canales habituales.

2.2 Acceso de Clientes a otros centros

El Cliente podrá acceder a otros centros GlowPilates mediante el abono de la entrada puntual establecida en el centro de destino.

- En caso de diferencia de horarios o condiciones entre centros, prevalecerán las del centro al que se acceda.

2.3 Invitados y Usuarios Puntuales

- Se permitirá el acceso de invitados mediante invitación válida o mediante el abono de una entrada puntual.

- Solo podrán acceder como invitados personas mayores de catorce (14) años que no sean clientes activos ni exclientes con una baja inferior a tres (3) meses.
- Será obligatorio presentar DNI, pasaporte o tarjeta de residencia para validar el acceso.
- Cada invitado podrá acceder un máximo de dos (2) veces en un periodo de doce (12) meses, con un intervalo mínimo de noventa (90) días entre accesos.

No podrán acceder como invitados ni como usuarios puntuales aquellas personas que:

- Tengan una baja por impago en los últimos doce (12) meses.
- Tengan suspendido el derecho de acceso por incumplimiento de normas.
- Hayan sido expulsadas del centro.

Asimismo, el centro podrá limitar el acceso a usuarios cuando existan razones operativas, de seguridad o de capacidad.

Para el uso de armarios de rotación, el centro podrá solicitar un depósito reembolsable por el sistema de cierre o pulsera, en caso de que así se establezca.

2.4 Condiciones Físicas de los Usuarios

Al utilizar las instalaciones, el Usuario declara bajo su responsabilidad:

- Que, en caso de utilizar dispositivos médicos como marcapasos, el uso de determinados elementos del centro será bajo su exclusiva responsabilidad.
- Que, en caso de padecer enfermedades contagiosas, adoptará las medidas necesarias para evitar riesgos a otros usuarios, incluyendo la no asistencia al centro.
- Que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para la práctica deportiva y que no tiene conocimiento de contraindicación médica.

2.5 Suspensión del Derecho de Acceso

La Dirección del centro podrá suspender de forma temporal o definitiva el derecho de acceso en los siguientes casos:

- Incumplimiento de las presentes Condiciones Generales.
- Incumplimiento de las condiciones de inscripción o de la normativa interna del centro.
- Desobediencia a las indicaciones del personal del centro.

La suspensión podrá ser temporal o definitiva en función de la gravedad de los hechos.

3. CONDICIONES DE USO DEL CENTRO

3.1 Normas de Conducta

El Usuario, al utilizar las instalaciones del centro, acepta y se compromete a:

- Observar las normas de conducta establecidas en el centro y en cada uno de sus espacios, respetando la convivencia, la intimidad y el bienestar del resto de usuarios.
- Mantener un comportamiento cívico, respetuoso y adecuado tanto con otros usuarios como con el personal del centro.
- No utilizar teléfonos móviles en vestuarios ni realizar grabaciones de imágenes o sonido dentro del centro sin autorización expresa. Cualquier incumplimiento será responsabilidad exclusiva del Usuario.
- Seguir en todo momento las indicaciones del personal del centro y respetar las medidas de seguridad e higiene establecidas.
- Utilizar las instalaciones y el material de forma correcta, evitando cualquier uso negligente, imprudente o inadecuado que pueda ocasionar daños o lesiones.
- Responsabilizarse de los daños ocasionados por un uso indebido de las instalaciones o del material, asumiendo el coste de su reparación o reposición.
- No realizar actividades comerciales, profesionales o de entrenamiento a terceros dentro del centro sin autorización expresa.
- No introducir ni utilizar sustancias ilegales o prohibidas dentro de las instalaciones.
- No acudir al centro en condiciones que puedan suponer un riesgo para sí mismo o para terceros.

En caso de reclamaciones o incidencias relacionadas con el personal del centro, el Usuario deberá comunicarlas a través de los canales habilitados, ya sea de forma presencial en recepción o mediante los canales de comunicación del centro.

3.2 Armarios de Uso Permanente

- El Cliente podrá disponer de un armario de uso permanente en aquellos centros que ofrezcan este servicio.

- Por razones de servicio (mantenimiento, limpieza, seguridad o necesidades operativas), el personal del centro podrá acceder al armario previa comunicación al Cliente.
 - Por motivos de seguridad, los candados deberán cumplir las características técnicas establecidas por el centro. En caso contrario, el centro podrá sustituirlos a cargo del Cliente.
 - En caso de baja, el Cliente deberá vaciar el armario en un plazo máximo de tres (3) días desde la fecha efectiva de baja.
 - Transcurrido dicho plazo, el centro podrá proceder al vaciado del armario y conservar los objetos no perecederos durante un plazo limitado, tras el cual podrá disponer de ellos.
-

3.3 Armarios de Uso Rotativo

- El centro pone a disposición de los usuarios armarios de uso rotativo durante su estancia en las instalaciones.
 - Al finalizar el uso del centro, los armarios deberán quedar vacíos, abiertos y disponibles para otros usuarios.
 - El incumplimiento de esta obligación podrá dar lugar a la apertura del armario por parte del personal del centro.
-

3.4 Servicios Gratuitos

- El centro podrá ofrecer determinados servicios incluidos en la cuota, cuya disponibilidad podrá variar en función de la modalidad contratada, el centro y la fecha de alta del Cliente.
 - El acceso y uso de estos servicios estará sujeto a las condiciones específicas establecidas por el centro.
-

3.5 Servicios Opcionales

El centro podrá ofrecer servicios adicionales sujetos a pago, entre los que se incluyen, a título enunciativo y no limitativo:

- Entrenamiento personal
- Fisioterapia
- Nutrición
- Armarios de uso permanente
- Actividades especiales o cursos
- Alquiler de material
- Servicios complementarios (toallas, vending, seguros, entre otros)

Condiciones:

- No se realizarán devoluciones ni abonos por servicios contratados no consumidos.
- Cada servicio podrá estar sujeto a condiciones específicas, limitaciones de uso o fechas de caducidad que deberán ser consultadas en el momento de su contratación.
- Algunos servicios podrán estar incluidos en determinadas modalidades, según las condiciones vigentes.

4. CAMBIOS ADMINISTRATIVOS, DE MODALIDAD, PRECIOS Y SERVICIOS

4.1 Cambios Administrativos

El Cliente deberá comunicar cualquier modificación de los datos facilitados en el momento de la inscripción (incluyendo datos personales, bancarios o de contacto) a la recepción del centro o a través de los canales habilitados, con una antelación mínima de quince (15) días respecto al vencimiento de su abono vigente.

- En modalidades sujetas a condiciones específicas (como promociones por edad u otros requisitos), la falta de actualización de datos podrá implicar la adaptación automática a la modalidad estándar vigente más adecuada.
- No se permitirá el acceso a modalidades o condiciones que ya no se encuentren vigentes en el momento de solicitar el cambio.

4.2 Cambio de Modalidad

El Cliente podrá solicitar el cambio de modalidad de su abono bajo las siguientes condiciones:

- La solicitud deberá realizarse dentro de los primeros quince (15) días naturales del mes en curso.

- La solicitud de cambio implicará la pérdida de los derechos y condiciones asociados a la modalidad anterior.
 - Si el cambio es a una modalidad de importe inferior, la diferencia económica se aplicará en el siguiente periodo de facturación.
 - Si el cambio es a una modalidad de importe superior, el Cliente deberá abonar la parte proporcional correspondiente hasta el siguiente vencimiento.
 - El cambio podrá solicitarse durante el último periodo abonado para que entre en vigor en el siguiente ciclo de facturación.
 - El cambio de modalidad podrá conllevar un coste de gestión, que será informado en el momento de la solicitud.
-

4.3 Cambios de Precios

- Las cuotas de los centros GlowPilates podrán ser revisadas periódicamente, al menos una vez al año.
 - Las modificaciones de precio serán comunicadas a los Clientes mediante los canales habituales del centro (recepción, comunicación directa u otros medios disponibles).
 - El centro podrá modificar también los precios de servicios opcionales, suplementos u otros conceptos en momentos distintos a la revisión general de cuotas.
 - En caso de mejoras sustanciales en las instalaciones o servicios, el centro podrá aplicar incrementos en la cuota, los cuales serán comunicados con antelación suficiente, permitiendo al Cliente ejercer su derecho de baja conforme a las condiciones establecidas.
-

4.4 Cambios de Condiciones y Servicios

La Dirección de cada centro GlowPilates se reserva el derecho de:

- Modificar, ampliar o suprimir cualquiera de los servicios ofrecidos.
- Modificar las presentes Condiciones Generales, las condiciones de inscripción o las condiciones económicas.

Dichas modificaciones serán comunicadas a los Clientes a través de:

- Información en recepción
- Canales de comunicación habituales del centro

La suspensión temporal de servicios o instalaciones (por mantenimiento, obras, eventos o causas ajenas al centro) no alterará la relación contractual, siempre que se mantenga un servicio equivalente en la medida de lo posible.

En caso de cierre definitivo del centro, el Cliente podrá solicitar la devolución proporcional del importe correspondiente al periodo no disfrutado.

5. CONDICIONES DE BAJA

5.1 Baja Voluntaria

El Cliente podrá solicitar su baja voluntaria en el centro bajo las siguientes condiciones:

- La solicitud de baja deberá realizarse presencialmente en recepción o a través del mismo canal utilizado para su inscripción, en caso de haber sido online.
- La notificación de baja deberá realizarse entre el día 1 y el día 15 del mes anterior al vencimiento del abono vigente.
- En caso de que la solicitud se realice con posterioridad al día 15, la baja será efectiva al finalizar el siguiente periodo de facturación.
- En modalidades con vencimiento distinto al día 1 del mes, la solicitud de baja deberá realizarse con una antelación mínima de quince (15) días respecto a la fecha de vencimiento.

Importante:

- En ningún caso la baja tendrá carácter retroactivo.
 - La falta de solicitud de baja en tiempo y forma implicará la renovación automática del abono, sin derecho a devolución de los importes abonados.
 - La baja definitiva implicará la pérdida de la condición de Cliente a partir del vencimiento del último periodo abonado.
-

5.2 Bajas Especiales

El centro podrá ofrecer modalidades específicas de baja bajo condiciones determinadas:

Baja temporal (ej. verano)

- El Cliente podrá solicitar una baja temporal en los periodos habilitados por el centro.
- Durante dicho periodo, podrá aplicarse una cuota reducida para mantener la condición de Cliente.
- Las condiciones específicas (duración, precio y requisitos) deberán consultarse en el centro.

Baja médica

- En caso de imposibilidad de uso de las instalaciones por motivos de salud debidamente acreditados, el Cliente podrá solicitar una baja médica.
- Esta modalidad podrá implicar el mantenimiento de la relación contractual mediante una cuota reducida.
- Será necesario aportar documentación justificativa válida.

5.3 Baja por Expulsión

La Dirección del centro podrá proceder a la expulsión temporal o definitiva del Cliente en los siguientes casos:

- Incumplimiento de las Condiciones Generales o normativa interna del centro.
- Desobediencia a las indicaciones del personal.
- Conductas inapropiadas o contrarias a la convivencia.

Se considerarán faltas graves o muy graves, entre otras:

- Actos de mala fe o engaño.
- Ofensas verbales o agresiones físicas.
- Realización de actividades ilícitas o contrarias a la normativa vigente.
- Daños materiales a instalaciones o a terceros.
- Uso indebido del centro para fines profesionales o comerciales no autorizados.

Consecuencias de la expulsión:

- Suspensión inmediata del derecho de acceso.
- Pérdida de la condición de Cliente.
- Prohibición de acceso o reinscripción durante el periodo que determine la Dirección.
- Obligación de asumir los daños y perjuicios ocasionados, en su caso.

5.4 Otras Causas de Baja

El centro podrá proceder a la no renovación del abono o a su no prórroga automática en los siguientes supuestos:

- Uso indebido de las instalaciones o servicios.
- Comportamientos incompatibles con el funcionamiento del centro.
- Incumplimiento reiterado de las condiciones contractuales.

6. CONTRATACIÓN ONLINE Y DERECHO DE DESISTIMIENTO

6.1 Contratación Online

La contratación online de la inscripción como Cliente GlowPilates podrá realizarse a través de:

- La página web oficial www.glowpilates.es
- Otros medios electrónicos habilitados por el centro

Condiciones para la contratación online:

- El Cliente deberá ser mayor de edad y disponer de capacidad legal suficiente para formalizar el contrato.
- Para completar el proceso de inscripción será obligatorio aceptar:

Las presentes Condiciones Generales

Las condiciones específicas de la modalidad contratada

La Política de Privacidad

La Política de Cookies

Las condiciones de contratación online vigentes

- El alta como Cliente se considerará formalizada una vez se haya recibido el correo electrónico de confirmación correspondiente.
- El pago de la inscripción y de la primera cuota deberá realizarse en el momento de la contratación mediante tarjeta bancaria, a través de la pasarela de pago segura habilitada.
- Las cuotas posteriores se abonarán mediante domiciliación bancaria en la cuenta facilitada por el Cliente.

- Tras la contratación online, el Cliente deberá acudir al centro para completar los trámites administrativos necesarios, que podrán incluir:

Firma de la orden de domiciliación

Verificación de datos

Entrega del sistema de acceso (pulsera, QR u otros)

El Cliente deberá revisar previamente a la contratación todas las condiciones aplicables a su modalidad, incluyendo tarifas, horarios, limitaciones y servicios incluidos.

6.2 Derecho de Desistimiento

De conformidad con la normativa vigente en materia de consumidores y usuarios, el Cliente que haya realizado su contratación online dispone del derecho de desistimiento en los siguientes términos:

- El plazo para ejercer el derecho de desistimiento es de catorce (14) días naturales desde el día siguiente a la confirmación de alta.
- El desistimiento podrá ejercerse sin necesidad de justificar motivo alguno.

Procedimiento para el ejercicio del desistimiento

El Cliente deberá comunicar su decisión de desistir mediante:

- Correo electrónico dirigido al centro donde realizó la inscripción
- Comunicación escrita presentada en la recepción del centro

La solicitud deberá ser clara e inequívoca.

Consecuencias del desistimiento

- Si el Cliente no ha hecho uso de las instalaciones ni ha consumido servicios, se procederá a la devolución íntegra de las cantidades abonadas.
- Si el Cliente ha hecho uso de las instalaciones o servicios, el centro podrá retener la parte proporcional correspondiente al periodo o servicios efectivamente disfrutados.
- El uso de las instalaciones implica la aceptación expresa del pago proporcional de los servicios utilizados.

- El reembolso se realizará en un plazo máximo de catorce (14) días naturales desde la recepción de la solicitud, utilizando el mismo medio de pago empleado en la contratación, salvo que se acuerde otro método.

Limitaciones del desistimiento

- Transcurrido el plazo de catorce (14) días naturales, no será posible ejercer el derecho de desistimiento.
- El derecho de desistimiento será aplicable exclusivamente a contrataciones realizadas a distancia (online), no siendo de aplicación a contrataciones realizadas presencialmente en el centro.

Relación con las condiciones de baja

El derecho de desistimiento regulado en este apartado es independiente de las condiciones de baja establecidas en el apartado 5 del presente documento.

En consecuencia:

- La no solicitud de baja en tiempo y forma conforme a las condiciones generales no afectará al derecho de desistimiento dentro de su plazo legal.
- Fuera del plazo de desistimiento, resultarán de aplicación las condiciones generales de baja, incluyendo la no retroactividad y la no devolución de importes abonados.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos, se informa al Usuario de lo siguiente:

- El responsable del tratamiento de los datos personales es la sociedad titular del centro GlowPilates en el que el Cliente se inscribe, que será quien gestione la relación contractual y la prestación de los servicios.
- ONE WELLNESS VENTURES S.L., con CIF B22831093 y domicilio en C/ Sant Antoni Maria Claret 84, 08025 Barcelona, actuará como encargado del tratamiento, accediendo a los datos personales exclusivamente para la prestación de servicios de soporte, gestión operativa, mantenimiento de sistemas y asistencia vinculada a la red GlowPilates.
- Los datos personales serán tratados con la finalidad de:

Gestionar la relación contractual con el Cliente

Prestar los servicios contratados

Gestionar pagos, accesos y comunicaciones necesarias

Cumplir con las obligaciones legales aplicables

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de las finalidades indicadas y de las obligaciones legales correspondientes.
- El Usuario podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad mediante solicitud dirigida al centro en el que se haya inscrito, a través del correo electrónico habilitado por dicho centro.
- El tratamiento de los datos se regirá por lo dispuesto en la Política de Privacidad disponible en la web oficial de GlowPilates.

8. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Sin perjuicio de lo dispuesto en el resto de las presentes Condiciones Generales, el Usuario acepta expresamente que:

- El centro no será responsable de la pérdida, robo o deterioro de objetos personales dentro de las instalaciones.
- El centro no será responsable de los daños o perjuicios derivados de un uso indebido de las instalaciones o del incumplimiento de las normas por parte del Usuario.
- El centro no será responsable de lesiones o daños personales cuando estos no sean consecuencia directa de una acción u omisión imputable al propio centro.
- El Usuario es responsable de su estado físico y de los riesgos inherentes a la práctica de actividad física, asumiendo las consecuencias derivadas de la misma.

9. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes Condiciones Generales se regirán por la legislación española.

En caso de conflicto o controversia, serán competentes los juzgados y tribunales del domicilio del consumidor, de conformidad con la normativa aplicable en materia de consumidores y usuarios.

glow pilates